



Francisco Cecilia e Ivo Pantoja, en la reunión con la Comandancia de Tres Cantos

El año acaba con fuerza en AUGC Madrid

Tras las reuniones de diciembre con la Jefatura de Zona, la Comandancia de Tres Cantos y la Jefatura de Tráfico

AUGC Madrid ha acabado el año tal y como lo empezó: con fuerza y llevando sus reivindicaciones a los mandos. En diciembre, representantes de esta asociación se reunieron con la Jefatura de Zona, la Comandancia de Tres Cantos y la Jefatura de Tráfico en Madrid. Con estos encuentros,

AUGC se asegura la continuidad en la lucha por los derechos laborales de los guardias civiles en este 2018 que acaba de empezar y cierra un año lleno de logros y luchas por conseguir una mejor calidad de vida y de trabajo para sus asociados.

[Sigue en páginas 2, 4 y 6](#)

A vueltas con la equiparación salarial

Las actuaciones para reclamar la equiparación salarial de la Guardia Civil y la Policía Nacional con las policías autonómicas no ha hecho sino aumentar en este mes de diciembre. Varias concentraciones en Madrid han sido el preludio de una gran manifestación prevista en Barcelona para el próximo 20 de enero, y a la que AUGC Madrid y muchos de sus afiliados acudirán para exigir al Ministro Zoido que cumpla sus promesas.

[Sigue en página 9](#)



SUMARIO

- 2017: balance de un año reivindicativo [Pág. 10](#)
- Accidentado un compañero de Tráfico en Leganés [Pág. 15](#)

- Artículo de opinión: Derechos en la Guardia Civil: más allá de los salarios [Pág. 16](#)

AUGC Madrid traslada la problemática de los guardias a la Jefatura de Zona

El pasado 12 de diciembre tuvo lugar en el acuartelamiento de Batalla del Salado la reunión con el Excelentísimo señor General de División Jefe de la 1 Zona de Madrid y las asociaciones profesionales representativas.

A esta reunión acudieron, por parte de AUGC Madrid, el secretario general, Francisco Javier Cecilia, y su secretario de acción asociativa y RRII, David Casares. La reunión transcurrió con buena predisposición por parte de la Jefatura de Zona pero con el inconveniente de que se nos retiraron del orden del día varios asuntos propuestos por esta delegación por considerarlos “cuestiones de servicio”, los verdaderos problemas de los guardias civiles.

Se abordaron solo seis puntos del orden del día, de los cuales AUGC Madrid planteó a la Jefatura que se pudieran aclarar los criterios en la concesión de permisos por enfermedad grave a raíz de la sentencia 13/2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº33 de Madrid, en la que se reconoce que, en los permisos, en este caso por fallecimiento, no se pueden limitar los días que correspondieran, 3 o 5, dependiendo del lugar donde se debiera disfrutar. En este caso, en la sentencia ganada por los servicios jurídicos de AUGC Madrid se reconoce a un guardia civil el derecho a disfrutar de 5 días de permiso por fallecimiento sin limitarlos, cosa que hizo el mando de su unidad con el consiguiente perjuicio para el guardia civil, quien ha sido resarcido económicamente por los 3 días que no pudo disfrutar de los 5 que le correspondían por estar fuera de su



Francisco Cecilia y David Casares, en la reunión con el General de División Jefe de la Zona de Madrid

localidad.

En el caso del permiso por enfermedad grave no son pocos los problemas que tienen los guardias civiles y es una de las quejas que nuestros afiliados nos propusieron llevar a esta reunión. En base a la sentencia citada, propusimos la posibilidad de que la jefatura de zona diera instrucciones para que los mandos de unidad tuvieran un criterio homogéneo para la concesión o no de este tipo de permiso sin que se limiten los días que pudieran corresponder. También se planteó la concesión directa de los días a disfrutar y posteriormente la justificación de la petición del permiso y así poder verificar que esos días de permiso corresponden o no para tomar las medidas adecuadas. La jefatura nos remitió a la Orden General de vacaciones, permisos y licencias, no accediendo a nuestras pretensiones. Tendremos que seguir aludiendo al sentido común para que no ocurran perjuicios en este

sentido.

El resto de puntos del orden del día versó sobre el estado de los acuartelamientos de Loeches y Anchuelo. Se dan situaciones, desde nuestro punto de vista, kafkianas. El cierre, no se sabe si definitivo o temporal según la Jefatura, del puesto de Loeches ha supuesto el traslado de sus oficinas al cuartel de Campo Real, lo que da lugar a dos oficinas de atención al ciudadano contiguas la una a la otra, por ejemplo. También ha provocado que los guardias civiles de este puesto vivan en un cuartel que se ha declarado en ruinas sin saber a ciencia cierta si hay o no peligro para ellos y sus familias, aunque la Jefatura declaró que la permanencia en el acuartelamiento de los guardias civiles era voluntaria y que no había riesgo alguno.

Las reformas que se están realizando en el puesto de Anchuelo han sacado a la luz otros problemas del

edificio que ya no se pueden asumir por la falta de presupuesto. El estado pésimo de los acuartelamientos en la comunidad de Madrid es un hecho objetivo y AUGC Madrid lo ha denunciado en muchas ocasiones. Desde nuestro punto de vista, creemos que es el momento de abordar de una vez por todas la reorganización de unidades, con lo que se ahorraría en mantenimiento de acuartelamientos, se conseguiría aumento de personal en las unidades que podría paliar en cierta manera este problema y por supuesto se avanzaría en la mejora de las condiciones profesionales y laborales de los guardias civiles.

El problema en la entrega de uniformidad por falta de existencia de prendas fue otro tema a tratar. Se da la circunstancia de que una prenda de vestuario está tardando entre 7 o 9 meses desde que un guardia civil solicita a través del aplicativo, por ejemplo, un pantalón de uniforme de servicio. Quedó patente que es un problema que se tiene que solucionar con las empresas suministradoras del vestuario. Y todo esto pasa por revisar los pliegos de condiciones con estas empresas para que se agilicen las entregas de prendas, tal y como comunicó la Zona. La demasía en burocracia en este tipo de cuestiones también es una parte del problema que afecta a un número muy importante de guardias civiles, que no pueden lavar sus pantalones o camisetas de un día para otro.

Por otro lado, AUGC Madrid trasladó a la Zona la queja de los guardias civiles en reserva que prestan servicios en edificios públicos de la comunidad de Madrid sobre este asunto, que también les afecta, pues están prestando sus servicios con el uniforme de diario (tricornio y pantalón recto) y con los riesgos que conlleva

la prestación de servicio con esta modalidad de uniformidad. Se comunicó la necesidad del cambio de uniformidad como ya se ha hecho en los destacamentos de ministerios de la UPROSE, con el consiguiente beneficio en comodidad y sobre todo en seguridad para los agentes. No podemos compartir la idea de la Jefatura de la Zona, quien nos dio a entender que prevalece más la imagen del Cuerpo que la propia seguridad de los agentes que, aun estando en situación de reserva, siguen siendo guardias civiles y se deben a prestar seguridad ciudadana, con lo que esto puede conllevar. El ciudadano de a pie conoce perfectamente el nuevo traje bicolor de la Guardia Civil y no es excusa la imagen del Cuerpo para no cambiarlo.

Es el momento de abordar de una vez la reorganización de unidades, desde nuestro punto de vista

La Jefatura nos comunicó que tomaban nota, que hay posibles soluciones con servicios mixtos y que lo estudiarían. Desde AUGC Madrid estaremos a la expectativa y seguiremos reclamando que los guardias civiles en situación de reserva y que prestan servicio en la comunidad de Madrid estén en igualdad de condiciones que el resto porque no son menos.

Otro tema que se trató fue el de la implementación de medidas para la prevención del suicidio. En este punto todos estábamos de acuerdo en que es un problema que afecta a todos. Pero desde AUGC Madrid discrepamos en cierta manera con las posibles medidas para paliar esta lacra. Independientemente de si se tienen instrucciones de que los propios guardias seamos los primeros que tengamos que advertir de una posible

tendencia suicida de algún compañero (eso nos dijo la Jefatura), esto no puede ser un motivo válido para que no sea la propia Guardia Civil la que se encargue de proporcionar todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de sus agentes. Y esto pasa primero por aceptar que en la Guardia Civil hay un problema: el suicidio. Mientras esto no se acepte seguiremos con esta lacra. Desde AUGC hemos solicitado mejores protocolos antisuicidios, verdaderas campañas de concienciación del suicidio en la Guardia Civil, posibilidad de reconocimientos periódicos anuales, etc. Tampoco podemos estar de acuerdo en que la Guardia Civil es la institución con menos tasa de suicidios en comparación con el resto, como nos transmitió la Jefatura. Y lo decimos porque solo en el primer semestre del año en curso se había superado el índice de suicidios de 2016, es decir, 15 suicidios de 14 anuales. AUGC Madrid propuso la instalación de armeros en las unidades dependientes de la Zona, a lo que se nos dio el no por respuesta, porque la custodia del arma depende única y exclusivamente de los guardias civiles. AUGC Madrid seguirá mostrando sus discrepancias hasta que no se pongan soluciones efectivas y reales para paliar, que no erradicar, esta lacra. Porque desgraciadamente Madrid es una de las provincias con la tasa más alta de suicidios.

En definitiva, otra reunión más que pone de manifiesto la necesidad de que las asociaciones profesionales tengamos más capacidad de decisión, y esto solo pasa por dar más contenido al trabajo que realizamos como representantes de los guardias civiles a través de la negociación colectiva, con la cual podríamos defender muchos mejor los derechos de los guardias. ■

Las asociaciones se reúnen con la Jefatura del sector de Tráfico de Madrid

AUGC Madrid planteó varios temas para incluirlos en el orden del día, como la preocupación de la seguridad de los agentes durante la realización de controles de alcoholemia

El pasado 11 de diciembre ha tenido lugar en la sede del Sector de Tráfico de Madrid la preceptiva reunión entre su Teniente Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas. A la reunión asistieron diversos mandos de este sector, tales como el Capitán Jefe del subsector de Madrid-Sur y su Comandante coordinador de servicios.

Por parte de AUGC Madrid acudieron el secretario general, Francisco Cecilia, y el coordinador de Tráfico, David Cumplido, quienes plantearon varios temas para incluirlos en el orden del día, producto de las inquietudes trasladadas por nuestros afiliados, y que fueron ampliamente expuestos.

Esta asociación trasladó la honda preocupación por la seguridad de los agentes durante la realización de los controles masivos de alcoholemia, al entender que la misma se sacrificaba, en no pocas ocasiones, en aras a obtener unos determinados resultados en forma de pruebas de alcoholemia realizadas.

Desde la más absoluta sensibilización con la necesidad de realizar dispositivos de alcoholemia como medio efectivo para asegurar la seguridad vial, AUGC Madrid planteó la necesidad de adecuar su número a la realidad de la plantilla en servicio en este sector, por cuanto el déficit de agentes hace que este cometido impida atender



Francisco Cecilia y David Cumplido, después de la reunión con el Teniente Coronel Jefe de Tráfico.

adecuadamente la vigilancia de carreteras. Expusimos lo irracional, por el elevado número de dispositivos, que supone la actual campaña de alcoholemia si tomamos en cuenta los agentes en servicio. La realización de los mismos supone, de facto, la desaparición de las patrullas en carretera realizando un control dinámico del tráfico.

Igualmente se planteó la necesidad de reducir la duración de los controles en horario nocturno ya que no parece lógico someter a los agentes a estrés térmico por bajas temperaturas en vías y tramos horarios en que apenas hay intensidad circulatoria.

Una vez más pedimos racionalidad a la hora de prever dichos cometidos durante el servicio, adecuándolos a la realidad de la Agrupación en Madrid en cuanto

a medios y personal disponible, evitando así sobrecargar de trabajo a unos agentes que ya están al límite de su capacidad.

Dos temas eran objeto de interés de AUGC Madrid, de los que se viene haciendo seguimiento desde hace tiempo: el cometido de desvío de camiones a pie, por su peligrosidad, y la forma en que se realiza la calificación personal de los agentes a través del IPEGUCI. Respecto al primer tema, y dado que el jefe del sector acaba de incorporarse y no conoce esta particular problemática, se atendió a su compromiso de estudiar la experiencia piloto que viene desarrollándose. En cuanto al IPEGUCI hemos vuelto a exigir rigor en su confección, puesto que de esta calificación de los agentes depende su futuro profesional en relación a futuros destinos y a su promoción

laboral. No puede ser este sistema de calificación un modo de clientelismo que favorezca a unos agentes por su afinidad con el calificador, condenando al resto a la mediocridad laboral. Así lo trasladamos desde AUGC Madrid, en el firme convencimiento de que la integridad profesional de los calificadores debe conducir inexorablemente a la equidad y justicia en sus calificaciones.

El aumento de jornada a 40 horas y el reparto de productividades fueron dos temas objeto de interés por parte de AUGC Madrid y que se trataron conjuntamente. Traslamos nuestro profundo desacuerdo con tal medida al entenderla, tal y como nos lo han hecho saber nuestros afiliados, un castigo para quienes soportan la penosidad del servicio en carretera, siendo quienes más contribuyen a la seguridad vial con su trabajo diario. La falta de una verdadera política de seguridad vial y la ausencia de medidas efectivas que atajen el crecimiento de la siniestralidad no puede tener por respuesta la precarización de las condiciones laborales de los guardias civiles destinados en el Sector de Tráfico de Madrid. Pero es más injusta si cabe esta situación si tomamos en cuenta que esa ampliación de jornada se retribuye en menor medida que si un esfuerzo similar se exigiese al personal adscrito a labores burocráticas. Nos preguntamos cómo puede retribuirse menos el trabajo extra de un agente a pie de carretera que el de otro que presta sus servicios en una oficina.

Otros temas tratados a propuesta de las diversas asociaciones convocadas fueron la anticipación de



las vicisitudes para la planificación de los servicios, la problemática de los servicios unipersonales de los suboficiales de incidencias y la dotación de material y vestuario.

AUGC Madrid ha vuelto a reiterar la necesidad de acabar con cualquier servicio de naturaleza unipersonal, lo preste quien lo preste, con independencia de su empleo y especialidad. Creemos que así lo aconseja el sentido común, dadas la naturaleza y características de la actual criminalidad, cada vez más violenta. Hay cuestiones como las relacionadas con el planeamiento del servicio que entendemos son de difícil solución mientras la Dirección General no acepte la necesidad de modernizar el Cuerpo vía una reorganización de unidades que permitiera el definitivo establecimiento de un sistema de turnos de trabajo, tomando como base un potencial de servicio reunido y no disperso. La dotación de vestuario y material de trabajo sigue a nuestro entender la misma tónica de los últimos años. Falta de presupuesto

y fallas organizativas que impiden o bien su adquisición o bien anticipar su reparto adecuándolo a las concretas necesidades de los agentes.

Reiteramos en la reunión la necesidad no solo ya de un chaleco por cada agente, sino nuestro desasosiego por cuanto no se ha tallado al personal ni parece que se estén tomando en cuenta las especiales necesidades en esta materia del personal femenino. Parece ser que la voluntad de la Agrupación pasa por adquirir progresivamente dicho material para posteriormente y una vez normalizado su uso como sistema de protección individual tomar en cuenta las concretas necesidades del personal femenino. No podemos por menos que estar en desacuerdo, más si tomamos en cuenta que en el resto del cuerpo se ha tallado a los agentes para entregar chalecos adaptados a la complexión física y al sexo de cada uno y porque creemos que el momento de abordar esta problemática debe ser este, el momento de su adquisición.

Agradecemos la predisposición del Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico de Madrid, así como de los restantes mandos presentes, a tratar abiertamente los temas incluidos en el orden del día. Le saludamos por su reciente incorporación y le ofrecemos nuestra colaboración para tratar estas y futuras problemáticas. Pero sin olvidar que nuestro compromiso con los afiliados de AUGC Madrid nos hace permanecer vigilantes para tratar de contribuir cada día a la mejora de sus condiciones laborales equiparándolas así al resto de funcionarios policiales. ■

AUGC acaba el año con una reunión con la Comandancia de Tres Cantos

Entre los puntos del orden del día se trató la situación de la mejora de los puestos

El día 15 de diciembre pasado, el Tet. Col. Jefe interino de la Comandancia de Tres Cantos de Madrid mantuvo una reunión con las asociaciones profesionales representativas. Por parte de AUGC Madrid acudieron a esta cita Francisco Javier Cecilia e Ivo Pantoja, secretario general y de organización, respectivamente.

Antes de comenzar con los puntos del orden día, la Jefatura recordó a los dos compañeros asesinados en Teruel, detalle que agradecemos.

Tras esto comenzaron a tratarse los temas previstos. El primer punto tratado fue el estado y la situación de los puestos de Loeches y Anchuelo, sin indicar algo más de lo nos dijo la Jefatura de la Zona, en cuya reunión también se trató el tema. La Jefatura indicó que conocían la situación, pero se nos volvió a decir que la falta de presupuesto impedía, de momento, dar una solución. Añadió que se están revisando propuestas de ayuntamientos que se han ofrecido para la posible construcción de unas nuevas instalaciones para el puesto de Loeches, en este caso en las localidades de Villalvilla o Roza de Puerto Real. Sobre las instalaciones del puesto de Anchuelo, se nos informó de que el firme que se había hundido del suelo ya había sido reparado. Aprovechamos para preguntar por posibles obras y la ampliación del



Francisco Javier Cecilia e Ivo Pantoja, antes de la reunión con la Comandancia de Tres Cantos

cuartel de Villanueva de la Cañada, pero la Jefatura comentó que no tenía constancia de que se fueran hacer obras o reformas en ningún sentido.

Desde la Jefatura de la Comandancia no van a poner ningún inconveniente en que se realicen obras o reformas en dependencias o cuarteles para mejorar la calidad de vida de los guardias civiles y dar mejor servicio de seguridad ciudadana a las poblaciones. Aseguró estar abierta a revisar con seriedad todas las propuestas que puedan llegar a la Comandancia desde las administraciones locales que tengan ca-

pacidad de mejorar el estado de las instalaciones, vehículos, etc. En este sentido, agradecemos la labor que realizan los diferentes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en base a acuerdos constitucionales por mejorar las condiciones de los guardias civiles que prestan su servicio en sus localidades. Nos alegramos de que muchos compañeros y compañeras se puedan beneficiar de esas mejoras, pero por otra parte lamentamos que para mejorar esas condiciones se dependa en muchas ocasiones del ayuntamiento de turno, lo que crea, bajo nuestro punto de vista, dos

clases de sociedad y dos clases de guardias civiles dependiendo de la localidad donde se resida o se preste servicio. Según la predisposición y solvencia económica que pueda tener cada localidad, el guardia tendrá mejores o peores condiciones para prestar su servicio de seguridad ciudadana.

Por otro lado, una de las incertidumbres de los componentes de las unidades citadas es la no publicación de vacantes. La Jefatura nos indicó que hay un déficit muy importante de vacantes en la comunidad que están sin cubrir. No obstante, se va a publicar un número muy bajo que no solventará el problema de personal. También nos comunicaron que si no se publicaban vacantes en la unidad de Loeches es porque no hay una prioridad incipiente de cubrir vacantes en esta unidad. Bajo nuestro punto de vista, se debería hacer un mayor esfuerzo en este sentido, porque a todas luces la publicación de vacantes que se quiere hacer y cuyo dato exacto no damos por seguridad, con el déficit tan importante de personal que tenemos en la comunidad y unido al problema de personal en la Comisión de Servicio que han dejado unidades diezmadas, resulta harto imposible mejorar la calidad de servicio de seguridad ciudadana a la que nos debemos y por ende una mejora en las condiciones socio laborales de los guardias civiles.

Otro punto que se abordó en la reunión fue el problema de entrega de uniformidad. La Comandancia nos comunicó, al igual que la Jefatura de Zona en

su día, que se tiene conocimiento de la problemática y se le está intentando dar una solución, pero sin concretar cuál. Desde AUGC Madrid no vamos a echar la culpa de esta situación a la Comandancia, pues no está dentro de su ámbito el poder revertir esta situación, pero sí apelamos a la responsabilidad de la Dirección General de la Guardia Civil, que es la que tiene posibilidad de revisar los contratos con las empresas suministradoras de vestuarios para intentar agilizar la entrega, puesto que la demora es excesiva.

Lamentamos que para mejorar las condiciones de los guardias haya que depender de ayuntamientos

La no correcta aplicación de la OG 11/14, horarios y jornada del personal de la Guardia Civil fue otro punto del orden del día que planteamos desde AUGC Madrid. En este sentido, pusimos como ejemplo la Unidad de Hoyo de Manzanares, en la que no se estaban respetando los descansos diarios entre servicios y no se están grabando las planificaciones de servicio en el aplicativo SIGO. Se tomó nota de nuestra denuncia y se van a comprobar los motivos para subsanar estas situaciones.

Otro problema que pusimos encima de la mesa fue sobre la Unidad de Seguridad de Barajas. Actualmente está en fase de prueba con un turno experimental. A causa de esto, y sin saber los motivos, se les detraen días de asuntos particulares o de vacaciones para llegar al cómputo

mensual de horas cada vez que solicitan, valga la redundancia, vacaciones o asuntos particulares. Los agentes de esta unidad no entienden, y así nos lo transmiten, el porqué de esta situación, pues es precisamente en esta fase de prueba cuando se deberían atender todas las anomalías que pudieran surgir para, en caso de que el turno experimental pudiera implantarse, no hubiera problema alguno que contravenga la normativa actual de horarios y jornada. La Jefatura nos invitó a que le presentáramos casos concretos, ya que no es normal que a estos agentes se les detraigan días de vacaciones y de AP sin haberlos solicitado. Desde AUGC Madrid así lo haremos en cuanto recopilemos la información.

Insistimos a la Jefatura en que se revise la posibilidad de la implantación de servicios de 12 horas en el COS de la Comandancia, pues la mejora en la calidad de vida y, por ende, una mejor prestación del servicio para los agentes de esta unidad sería considerable. Se nos manifestó que conocían la situación y que se valorará esta posibilidad. Estaremos atentos.

La falta de igualdad entre agentes en la realización de servicios también la incluimos en este punto, pues las diferencias son grandes. Se da la circunstancia de que un agente hace 60 noches y otro no llega a 20. Esto se extrapola para servicios de tardes y mañanas. Insistimos en que para que no se generen estas diferencias se debería incidir en el trabajo que realizan los auditores de compañía, que son los en-

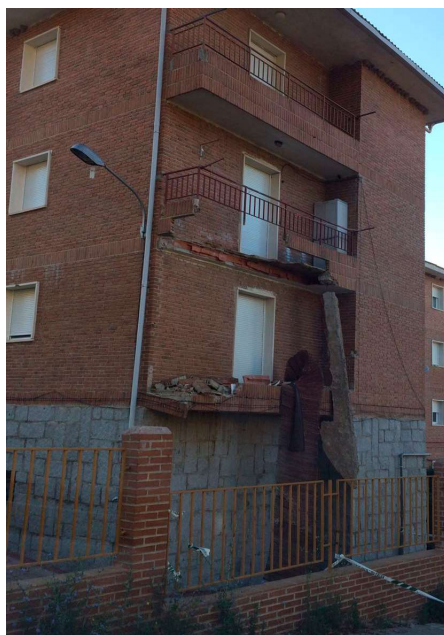
cargados de verificar que hay EQUIDAD en los nombramientos del servicio. La Jefatura tomó nota y nos emplazó a informarla de las unidades donde se pudieran estar dando este tipo de casos, para tomar las medidas oportunas. AUGC Madrid propuso, para evitar este tipo de problema, la posibilidad de que las propias compañías nombraran los servicios con todo el personal que estas tengan disponible. Con ello, creemos que habría una mejor optimización de los recursos humanos y materiales de los que se dispone actualmente.

En cuanto a la grabación de los descansos festivos, nos participan que hay compañeros que tienen cantidad de ellos en el aplicativo, que parece ser que el Estado Mayor tiene conocimiento y se va a dar solución. Al parecer, los que hay en el aplicativo SIGO son los que son inicialmente, ya que puede ser un problema de grabación.

Otro de los problemas que pusimos sobre la mesa fue el tema de vestuarios. Sirva como ejemplo la unidad de Soto Del Real, donde los agentes que entran de servicio, si es una pareja mixta, tienen que turnarse para cambiarse antes de entrar de servicio, con lo que esto puede perjudicar.

La comandancia entiende dicha problemática, pero no está dentro de sus prioridades más urgentes solucionarla. Dijo que revisaría el caso expuesto, pero que, en muchas ocasiones, no es que no se quiera solucionar el problema, sino que literalmente no hay espacios físicos en las unidades. Bajo nuestro punto de vista no entendemos la postura

de la Jefatura, pues uno de sus cometidos es velar por la salud e integridad de sus agentes, quienes no pueden ser las víctimas de unas instalaciones en muchos casos con más de 50 años de existencia. Apostamos por una reorganización de unidades que conllevaría un ahorro económico para las arcas estatales y mejora-



Los balcones de un pabellón de El Escorial se derrumbaron por falta de mantenimiento en julio

ría la calidad de vida de los agentes.

La Jefatura hizo hincapié en que según van llegando las partidas presupuestarias se van asignando en función de las necesidades más palpables, y que por eso en esta Comandancia en los últimos años no se ha reparado ningún pabellón, ya que hay dependencias que están mal y necesitan mejoras.

La asociación APC, por su parte, comunicó que no habían recibido quejas de sus afiliados y según su criterio en Seguridad Ciudadana no existen problemas importantes. Desde AUGC Madrid insistimos en que existe un

problema que afecta a los cabos que realizan servicios de Suboficial de Servicio cuando estos no son suboficiales. Recalcamos que para evitar esto es necesario que se amplíe el número de suboficiales, y aprovechamos para extrapolar esta situación a cuando un guardia tiene que hacer funciones de Comandante de Puesto. Por ello es necesaria la ampliación de cabos y suboficiales. Se nos informó que se cambió esa definición a Coordinadores de Servicio para que no hubiera este problema.

Los suicidios también salieron a colación, por estar incluidos en el orden del día. La posibilidad que planteó AUGC Madrid de que hubiera armeros en las unidades fue recibida igual que en la reunión con la Jefatura de Zona: el arma es responsabilidad de los agentes, incluso no se pueden dejar en las taquillas.

Se nos reiteró que el primer paso para evitar suicidios somos nosotros mismos, comunicando a la cadena de mando cualquier estado anímico diferente que podamos ver en los compañeros. La Comandante de personal y apoyo insistió en que los compañeros no deben tener miedo a decir o exponer a la cadena de mando su situación, para activar las medidas preventivas. Desde AUGC Madrid creemos que, aparte de estas medidas, se deberían llevar a cabo otras, reales y efectivas, como reconocimientos periódicos psicológicos anuales donde se podrían detectar posibles problemas con un gabinete psicológico externo al cuerpo. Solo así se podrá visibilizar esta lacra. ■

Más citas con la equiparación

El pasado diciembre tuvieron lugar otras dos acciones conjuntas entre asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos policiales para exigir que el Ministerio de Interior cumpla sus promesas y atienda las demandas de la equiparación salarial entre todas las fuerzas de seguridad del Estado.

El día 12, cientos de guardias se concentraron frente al Ministerio del Interior en Madrid, y dos días más tarde, el 14, lo hicieron frente al Ministerio de Hacienda. El próximo 20 de enero se celebrará una gran manifestación en Barcelona con guardias civiles y policías nacionales provenientes de todo el país. AUGC Madrid estará allí. ■



2017: Balance de un año reivindicativo

La situación de los agentes en Cataluña, las elecciones al consejo de la Guardia Civil o la lucha por la equiparación salarial son algunos de los temas que han marcado la agenda de la asociación durante 2017.



“Este año ha sido un año largo, duro para AUGC en particular y para los guardias civiles en general”. Son palabras de Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, en la XI edición de los Premios Periodísticos “Juan Carlos Fernández Vales”, celebrados en noviembre. Lo decía con un motivo. Son varios los temas complicados a los que se ha tenido que enfrentar AUGC a lo largo de este año: la situación de los agentes ante el desafío soberanista de Cataluña, el incremento de los suicidios o las reivindicaciones por la equiparación salarial y el fenómeno “jusapol” son algunos de ellos. Sin embargo, no han sido los únicos.

El año empezó con la agresión a dos guardias civiles en Valdemoro y Galapagar. Fue una persecución en el ámbito de la vida privada de un agente de la Guardia Civil destinado en Galapagar, y lo que es más grave, contra su mujer embarazada, que le acompañaba en ese momento. Por su lado, en el cuartel de la Guardia Civil en Valdemoro un agente acabó en el hospital a causa de un asalto. Desde AUGC Madrid condenamos enérgicamente ambas agresiones y pusimos sobre la mesa la persecución que sufren los guardias civiles no solo en su tiempo de servicio, sino también fuera, por su condición de agentes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El año empezó también con la rei-



Una sentencia del Tribunal Supremo daba la razón a AUGC y reconocía el derecho de los guardias civiles a manifestarse.

teración en los desfiles del GRS. Desde AUGC Madrid no nos cansamos de reclamar la creación de una unidad de protocolo y honores que releve de esta tarea al GRS, en una Comunidad de Madrid lastrada por la falta de efectivos y en plena alerta antiterrorista. Durante el mes de enero vimos al GRS Nº1 volver a participar en el acto de izado de la bandera en la Plaza de Colón. Más tarde, en mayo, y aunque el GRS no participó esta vez en los desfiles del 2 de Mayo al estar haciendo labores de apoyo a otros compañeros fuera de Madrid, no se libró sin embargo de desfilar por la Real y Militar Orden de San Fernando en El Goleoso, por el izado de bandera de la Plaza de Colón o por el 173 aniversario

Una problemática que no es nueva y que nos ha acompañado durante todo 2017 ha sido las malas condiciones de los cuarteles

sario de la Guardia Civil. Esto supone que, en menos de un mes, se utilizó parte de esta unidad (a veces una compañía entera, en otras ocasiones una sección) durante seis días, entre ensayos y actos, para desfilar en vez de para trabajar en pos de la seguridad ciudadana o luchar contra el narcotráfico.

Otra problemática que no es nueva y que nos ha acompañado durante todo 2017 ha sido la denuncia del estado de ruina y malas con-

diciones de los pabellones y cuarteles de la Guardia Civil. Si en febrero AUGC Madrid denunciaba la plaga de roedores detectada en el acuartelamiento de la Guardia Civil de Pinto y en el de Arganda del Rey, así como la plaga de termitas de Galapagar, más tarde, en julio, dos balcones de la casa-cuartel donde viven varias familias de guardias civiles en El Escorial se derrumbaron, a pesar de que ya se había denunciado la situación de ruina de parte del edificio hacía más de un año. Unos meses más tarde, en noviembre, se derrumbó también el techo falso de un anexo del cuartel de Batalla del Salado de Madrid. En todos los casos, AUGC Madrid estuvo del lado de los guardias civiles, dando voz a sus denuncias y reclamando, una vez más, un mantenimiento adecuado para las instalaciones donde viven y trabajan.

De hecho, la labor desarrollada durante los últimos cuatro años por la Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid fue refrendado el 22 de febrero por sus afiliados en la Asamblea General Electoral. Los asociados volvieron a dar su confianza al equipo encabezado por el Secretario General de la delegación madrileña, Francisco Cecilia. La elección no supuso sino la reafirmación en el compromiso adquirido por esta Junta hace ya cuatro años, con la responsabilidad de luchar por una Guardia Civil más profesional y democrática.

Y el resultado de este trabajo se vio poco después, en marzo, cuando llegó una gran noticia para los guardias civiles, algo que marcará un antes y un después en la lucha reivindicativa. El Tribunal Supremo reconoció, a través de una sentencia



Las reuniones y asambleas de AUGC Madrid han servido para hacer una hoja de ruta y planificar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de los guardias civiles.

por una denuncia interpuesta por AUGC, el derecho de manifestación de este colectivo.

Esto dio más fuerzas a AUGC para seguir reivindicando los derechos de los guardias civiles y, en mayo, AUGC Madrid puso sobre la mesa el tema de la uniformidad bicolor. Los guardias civiles en reserva con destino en edificios de la Administración de la Comunidad de Madrid aún no habían conseguido que la Jefatura de la Guardia Civil les facilite y autorice a llevar el uniforme bicolor que desde hace

tiempo se ha implantado en toda la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE) gracias a la labor de AUGC. Ya acabando el año, en diciembre, AUGC Madrid volvió a reclamar esta uniformidad para los guardias en reserva, y está a la espera de que se pueda encontrar una solución.

La creación, a principios de año, de Jusapol (Justicia Salarial Policial), con los que AUGC ha colaborado desde el principio para conseguir una reivindicación histórica de esta asociación: la equipara-



Las movilizaciones y concentraciones por la equiparación salarial de la Guardia Civil y la Policía Nacional con las policías autonómicas ha marcado la agenda de AUGC durante todo 2017

ción salarial entre cuerpos de seguridad del Estado. A lo largo del año se han sucedido las actuaciones para lograr este objetivo, entre movilizaciones, manifestaciones, recogida de firmas, solicitudes al Congreso, etc. El mes de diciembre se realizaron dos concentraciones en Madrid y para el 20 de enero está prevista una gran movilización en Barcelona si el Gobierno no da su brazo a torcer. Pero, más allá de la equiparación, no hay que olvidar otros temas que también influyen en la economía de los agentes: el complemento de territorialidad es uno de ellos.

AUGC Madrid, a través de su secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de Institucionales y Acción Asociativa, David Casares, inició también este año una campaña institucional con el objetivo de reclamar ante los diferentes estamentos y partidos políticos el abono del complemento de territorialidad a los guardias civiles y dar a conocer la problemática específica de la Comunidad de Madrid. AUGC Madrid fue pionera al presentar por primera vez una propuesta de enmienda a los presupuestos, así como diferente documentación específica, para que a los guardias civiles les sea abonado el complemento de territorialidad, el cual ya cobra en la actualidad la Policía Nacional (R3 territorialidad).

Llegó el verano y con él las fiestas patronales, así como los turnos vacacionales de muchos guardias civiles. Debido a la carencia de personal, la facultad para enfrentar los disturbios que se produjeron en localidades como Pinto, Majadahonda y Hoyo de Manzanares, la seguridad se vio muy mermada, con consecuencias importantes para los



En materia de igualdad, ha sido muy importante la asistencia a cursos y talleres. En la foto, Eva Gómez, secretaria de Igualdad de AUGC Madrid, junto con María Lina González Díaz y Elena Valverde Morán.

guardias, los policías locales y los ciudadanos. Varios de ellos resultaron heridos al no disponer ni de los medios ni del personal suficiente. AUGC Madrid denunció estos hechos ante la prensa.

El problema de la arbitrariedad de los IPEGUCI también ha acompañado a AUGC durante todo el año. El caso más sangrante es el de un compañero de Batalla del Salado que, a pesar de estar propuesto para medalla, acumulaba tres UPEGUCI negativos por falta de iniciativa, entre otros motivos, algo que se contradecía con su intervención en el incendio donde salvó a una persona. En opinión de AUGC, en muchas ocasiones la calificación que obtiene el guardia tiene más que ver con problemas personales que puedan tener los mandos con él que con una calificación real de sus competencias. Además, AUGC Madrid también ha reclamado que se deje de utilizar esta herramienta para “castigar” a los representantes asociativos.

La de Tráfico ha sido una de las agrupaciones que más ha atendido AUGC durante este año. En Ma-

drid, ha habido X fallecidos, X más que el año pasado. Los mandos dan por hecho que la peligrosidad es inherente al puesto de trabajo, lo cual es cierto, pero no debe ser una excusa para no dotar a los agentes destinados en esta agrupación, como al resto, de las mejores condiciones posibles para realizar su labor. La estructura de la Guardia Civil no está preparada para aguantar la carga de trabajo que exige la puesta de denuncias. Además, muchas veces se da la paradoja de que un guardia civil que auxilia en carretera a personas que lo necesitan, ya sea por avería o por accidente, no ve recompensado su trabajo. Se valora más si el guardia pone o no pone denuncias. Por todo ello, AUGC se reunió con la Jefatura del sector de Tráfico de Madrid y le trasladó todas las reivindicaciones que los guardias civiles nos habían hecho llegar.

En octubre tuvo lugar otro momento importante para AUGC. Se celebraron las elecciones al consejo, en las que obtuvo 7 de los 11 representantes de la escala de Cabos y Guardias. Además, teniendo en



A la izquierda, parte de la Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid con varios vocales, en un acto electoral de esta asociación por las elecciones al Consejo de la Guardia Civil. A la derecha, Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, cuelga un cartel electoral.

cuenta que se ha reducido el número de vocales de 12 a 11 y el número de electores en 6.000 respecto a las elecciones de hace cuatro años, supone un gran resultado, ya que hemos obtenido más votos incluso que entonces. AUGC continúa así siendo la asociación mayoritaria dentro del consejo de la Guardia Civil, muy por delante de las demás.

En noviembre, la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Madrid entregó sus premios periodísticos “Juan Carlos Fernández Vales”, nombre que reconoce la memoria del que fue letrado de esta asociación y de los que este año se ha celebrado su XI edición, premiando los trabajos de medios de comunicación que han contribuido a incorporar los problemas de los guardias civiles al debate social.

Por otro lado, todos los años AUGC asiste avergonzada al reparto de medallas y condecoraciones, que olvidan a los agentes que prestan su servicio a pie de calle. Entre los agraciados se puede ver a oficinistas y miembros de especialidades o a personal militar y civil.

Pero no vemos a quienes hacen noches o se levantan a las cinco de la mañana, a los que se mojan cuando llueve o pasan frío en invierno y calor en verano lejos de un aire acondicionado. Es el caso de un guardia de paisano, que evitó en noviembre un robo en un bar de Se-

Durante todo el año ha sido importante la labor de AUGC Madrid en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género

ña, desarmando al atacante con una técnica policial. El guardia civil, que se expuso físicamente sin estar de servicio para evitar el robo, no ha recibido ni siquiera una felicitación verbal por parte de sus superiores.

También, en este sentido, y gracias a la presión de AUGC, el Congreso aprobó instar al Gobierno a que concediera la Cruz al Mérito de la Guardia Civil con Distintivo Blanco a todos los agentes de la Operación Copérnico, por su labor en el conflicto de Cataluña debido al desafío soberanista.

Durante todo el año, además, ha sido importante la labor que ha llevado a cabo AUGC Madrid en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género. A través de su secretaria de Mujer, Eva Gómez, AUGC ha participado en numerosos cursos y jornadas para promover la igualdad dentro del cuerpo que las agentes tengan los mismos derechos que sus compañeros, así como erradicar comportamientos machistas y de acoso. En cuanto a la violencia de género, se ha reclamado, una vez más, la importancia de la existencia de unas unidades especializadas en este tipo de violencia, para que, como guardias civiles, sepamos atender de manera adecuada a las víctimas.

El tema de los suicidios también ha tenido una repercusión importante, ya que a mediados de año habían quitado la vida tantos compañeros como en todo 2016, una cifra alarmante y que requiere la toma de medidas de manera inmediata, lucha en la que AUGC continúa y continuará el año que entra. ■



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

Zoido no consigue parar la manifestación de guardias y policías el 20 de enero en Barcelona

Derechos en la Guardia Civil: más allá de los salarios

Alarma policial por el robo de 1.843 bombonas de gas

Repsol denunció ayer la sustracción de un camión y bombonas de gas propano y butano de una nave de Vicálvaro.

Interior retira casi 600 coches y motos a la Guardia Civil de Tráfico

Los recortes del Gobierno en seguridad vial y en plantilla le llevan a reponer solo 589 de los 1.162 vehículos suprimidos en dos años, en los que la plantilla ha perdido 230 efectivos tras una merma de 591 en los cuatro anteriores.

Un agente de la Guardia Civil sufre un accidente en Leganés

“Aguinaldo” para los guardias civiles de Tráfico: 200 euros más por productividad



Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta [@AUGCMADRID](#) durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 14 dic. 2017

Tenemos prohibido rendirnos.
Seguiremos hasta que se consiga la [#EquiparacionYa](#) porque estamos [#UnidosXlaEquiparacion](#)



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 13 dic. 2017

Vaya, no existen causas laborales? Sin embargo desde que se tienen datos la [#GuardiaCivil](#) encabeza esta macabra lista [#NiUnSuicidioMasEnFFCCSEyFAS](#). El Gobierno cifra en 12 los suicidios de guardias civiles en lo que va de año [20minutos.es/noticia/321073...](#) vía [@20m](#)



El Gobierno cifra en 12 los suicidios de guardias ci...

Supone un suicidio por cada 22 días. En la Policía Nacional se ha registrado un solo caso de suicidio. Se llevan a cabo diferentes campañas preventivas y forma... [20minutos.es](#)



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 16 dic. 2017

Cansado ya de escuchar continuamente la palabra HONOR mientras todos los Gobiernos, todos los ministros nos ningunean. Dote de medios, dote de [#JornadaLaboralDigna](#) y dote de [#EquiparacionYa](#). Entonces sería un Honor tenerle de Ministro



Juan Ignacio Zoido [@zoidoJI](#)

Es un honor acompañar en su Jura de Bandera de los 777 miembros de la 123 promoción de la Escala de Cabos y Guardias de la [@guardiacivil](#) en Baeza.

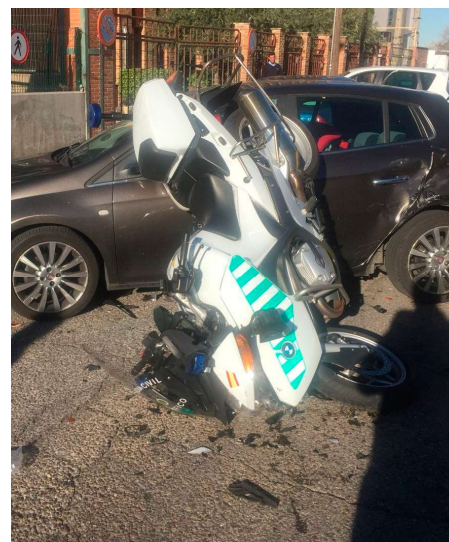


AUGC MADRID @AUGCMADRID · 14 dic. 2017

¡Ahora mismo, concentración frente al Ministerio de Hacienda en Madrid!
[#UnidosxlaEquiparacion](#) [#EquiparacionYa](#) [#EquiparacionPge2018](#) [@cecilia_paco](#)

NOTICIAS BREVES

Accidentado un compañero de Tráfico en Leganés



El pasado mes de diciembre, un compañero tuvo un accidente con su moto en Leganés. El choque se produjo a la llegada de una intersección cuando el agente de tráfico colisionó contra un vehículo que, presuntamente, no había visto la llegada de la motocicleta al cruce. Los servicios de urgencia actuaron rápidamente y trasladaron al agente herido a un hospital cercano, donde se recupera de sus lesiones, que por suerte no han sido graves.

AUGC Madrid ya ha denunciado en reiteradas ocasiones que los agentes deben subirse a diario a motocicletas con más de 200.000 kilómetros a sus espaldas y en un estado lamentable, con motores que fallan de forma habitual y graves fallos mecánicos. ■

Artículo de opinión

Derechos en la Guardia Civil: más allá de los salarios

por Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid



La reciente e histórica unión de policías nacionales y guardias civiles a través de JUSAPOL (Justicia Salarial Policial) ha hecho visible para la opinión pública una problemática que desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles llevamos años reclamando como asociación: que la equiparación salarial de guardias civiles y policía nacional con las policías autonómicas sea una realidad de una vez por todas.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre las que está la Guardia Civil, agradecemos todos los apoyos que hemos recibido de la ciudadanía durante los últimos meses. El saber que somos la institución más valorada junto con la Policía Nacional supone que una mayoría muy importante de la población entiende que nuestras reivindicaciones son justas. No obstante, y aunque a nadie le amarga un dulce, lo que más nos gustaría es que a este apoyo y a estas reivindicaciones se sumara el Gobierno con hechos y no con palabras, hechos que se tradujeran en la equiparación salarial real que llevamos mucho tiempo reclamando.

Ya hace 20 años, cuando AUGC era SUGC (sindicato unificado de Guardias Civiles), por entonces clandestino, defendíamos los derechos socioeconómicos y profesionales de los guardias civiles. Es una de nues-



Compañeros del SUGC, reivindicando los derechos de la Guardia Civil ya en los años 80

tras reivindicaciones históricas, uno de nuestros fines como asociación y está dentro de nuestro “gen” reivindicativo. Puede que mucha gente no lo sepa, pero gracias a que muchos guardias civiles valientes se lo jugaron todo por aquella época, hoy estamos donde estamos. Y aunque aún queden muchas cosas por mejorar o por reivindicar, hemos cambiado el Cuerpo de la Guardia Civil y lo seguiremos haciendo en el futuro.

Sin embargo, la pasividad y el olvido de los distintos gobiernos han propiciado las diferencias tan impor-

tales que existen hoy entre cuerpos policiales. Y esas diferencias todavía son más evidentes en la Guardia Civil, que, aunque es la más valorada, es la peor tratada comparada con el resto de cuerpos policiales. Para entender esta problemática, lo primero que hay que conocer son las carencias que tenemos los guardias civiles en derechos sociolaborales. El resto de cuerpos policiales disfrutaban desde hace 40 años de unos derechos que les han aportado muchas mejoras económicas y profesionales, cosa que no ha sucedido en la Guar-

Artículo de Francisco Cecilia: 'Derechos de la Guardia Civil: más allá de los salarios'

dia Civil. No hay que confundir esto con que estemos en contra de ello, muy al contrario, nos alegramos de que las policías autonómicas o locales tengan un sueldo y unas condiciones laborales dignas. Nosotros no queremos que ellos no los tengan, solo pedimos igualdad: ni más, ni menos. Y no solo para los guardias en activo: no hay que olvidar la situación de los compañeros jubilados, quienes también sufren desigualdad a la hora de cobrar sus pensiones. Si se equiparara su

prestación con la de las policías autonómicas, se estaría reconociendo la labor que han realizado durante muchos años de servicio a favor de la ciudadanía y que aun ahora, ya retirados, se ve injustamente retribuida.

Nadie podría negar que es de razón y de justicia que policías nacionales y guardias civiles tengamos las mismas retribuciones por el mismo trabajo, sobre todo cuando tenemos más competencias y jurisdicción que las policías autonómicas. Pero como asociación profesional no podemos obviar, junto a la denuncia de equiparación salarial que por supuesto apoyamos, las carencias que tenemos los guardias civiles en derechos sociolaborales.

Alguno puede pensar que vamos por nuestra cuenta, cuando la verdad es que trabajamos porque, al igual que nos preocupan las diferencias en nuestras condiciones salaria-

mos complementos de turnicidad o territorialidad y no contamos con el derecho a negociación colectiva, por lo que se nos deja fuera de mesas de negociación para conseguir mejoras salariales.

Por eso creemos que la reivindicación salarial y la reivindicación de otros derechos tienen que ir de la mano, porque al final no son más que las dos caras de la misma moneda: las mejoras sociolaborales conllevan inevitablemente una mejora de los salarios, y una mejora de los salarios podría



les, también nos preocupa que los guardias civiles tengan derechos sociolaborales que ya disfrutaban el resto de cuerpos policiales. Solo queremos un poco de empatía y objetividad para ver la realidad de cada cuerpo policial. Está claro que en todos los lugares “cuecen habas”, y que no es oro todo lo que reluce. Pero en la Guardia Civil, por desgracia, sumamos los problemas del resto y encima le ponemos decimales.

Como ejemplo basta con decir que no tenemos turnos rotatorios que permitan una conciliación familiar y laboral adecuada, que trabajamos anualmente unas 150 horas más que el resto, no podemos realizar servicios extraordinarios, tampoco tene-

ser el primer paso para ir avanzando en otros derechos que también son importantes. Solo pedimos empatía para entender que AUGC reivindique no solo la equiparación salarial, sino también lo sociolaboral. Una cosa no quita la otra, al contrario, se complementa.

Por ello, independientemente de que damos la bienvenida a esta histórica unión de guardias civiles y policía nacional a través de la aparición de JUSAPOL, no hay que olvidar que aún queda mucho trabajo por hacer.

Equiparación salarial de policía nacional y guardia civil con policías autonómicas, Sí, pero concatenada a la igualdad de derechos de los guardias civiles con el resto de policías. ■